

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y DE MEDIDAS SANITARIAS

-No podrán acceder al centro, aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, cada persona será responsable del cumplimiento de este apartado.

- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté en el listado de participantes, exceptuando aquellos acompañantes de personas que puedan precisar asistencia, que podrán acompañarlas hasta el lugar de la realización de la prueba tanto para llegada como para la salida. Los acompañantes deberán abandonar el lugar de realización de la prueba una vez que decaiga su labor.

- El acceso al centro se realizará por el edificio B, se seguirán los itinerarios marcados para acceder a las dependencias del mismo.

- No se permitirá la entrada a la prueba a ninguna persona que no lleve mascarilla, exceptuando aquellas personas que lo tengan contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, en este caso se deberá asegurar en todo momento la distancia interpersonal de al menos 2 metros.

- Será necesario lavarse las manos con gel hidroalcohólico situado en el hall de acceso al centro.

-Posteriormente a su nombramiento, las personas asistentes irán **entrando de uno en uno al espacio en el que se va a realizar la prueba** cumpliendo las medidas de seguridad.

- Cada **persona ocupará un solo pupitre** durante la celebración de las pruebas.

- Solo se podrá abandonar el pupitre y el aula ante situaciones debidamente justificadas.

- Las personas **que acaben la prueba dejarán la misma en el pupitre para que sea recogido por las personas encargadas.**

- Deberán abandonar el aula de examen de forma escalonada y no podrán permanecer en el edificio.

- Las reclamaciones a la prueba se podrán efectuar de manera telemática o presencial, siempre con cita previa, y dentro del periodo de reclamación establecido en la resolución.

-No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

- El uso de guantes no es recomendable de forma general.